



ANTECEDENTES SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ CHILE

El Servicio Paz y Justicia, Serpaj Chile, es una institución sin fines de lucro fundada en 1977 que trabaja en la promoción, valoración y respeto de la cultura de la Paz y los Derechos Humanos, especialmente de la infancia y juventud. Actualmente cuenta con 14 Proyectos en Convenio con el Servicio Nacional de Menores – Chile y 61 proyectos en convenio con el Servicio Nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia, situados en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Los Lagos y Aysén.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Razón Social:	Corporación Servicio Paz y Justicia - Serpaj Chile
Rut:	72.169.400-3
Giro/Actividad:	Prestación de Servicios Sociales
Domicilio principal:	Orella N° 1015, Valparaíso
Contacto:	Marta Gallardo Salazar / 32-2156239
Correo electrónico:	serpaj@serpajchile.cl
Tipo de organización:	Corporación sin fines de lucro, con Personalidad jurídica según Decreto N.º 1.472 del 03/11/1992, Otorgada por el Ministerio de Justicia.
Representante legal:	Patricio Labra Guzmán
Rut:	9.173.211-4

MISIÓN:

Promover, valorar y defender los Derechos Humanos, haciendo de la educación un mecanismo para lograr estos fines, utilizando la metodología de la No Violencia Activa, haciendo partícipe de sus acciones a todos quienes se sientan representados por los principios de Serpaj. De esta forma pretendemos construir una sociedad inclusiva, respetuosa y comprometida con la justicia, que propenda a la generación de una cultura de la paz, con fuerte sentido de responsabilidad social y fuerte énfasis en la construcción de una sociedad libre y empoderada.

VISIÓN:

Serpaj- Chile desarrolla en todas sus acciones una pedagogía liberadora en consonancia con su opción educativa. Entendemos esta pedagogía como el desarrollo de todas las potencialidades humanas y la superación de obstáculos que impiden el pleno ejercicio de los derechos humanos y democráticos, inspirándose en la Resolución No Violenta de los Conflictos.

POLÍTICA DE CALIDAD:

El Servicio Paz y Justicia, SERPAJ Chile, busca lograr la satisfacción y expectativas de sus clientes, y otras partes interesadas, a través de la entrega de servicios en Programas de atención a la niñez y juventud vulnerada y Programas de atención al consumo problemático de drogas, ambos en sus diferentes modalidades, en forma efectiva y eficiente en cumplimiento con los requisitos técnicos requeridos y acordados con los clientes, estableciendo un compromiso permanente con la mejora continua de los procesos y la gestión de los riesgos y oportunidades.



ÁREA DE TRABAJO:

Descripción Publico Objetivo:		
SERPAJ Chile dedica su trabajo a la protección de derechos y atención a la niñez y juventud vulnerada, así como al trabajo con adolescentes sancionados por la ley 20084 de responsabilidad penal adolescente.		
N° Usuarios/as Directos	5732 NNAJ	FUENTES SIS Y SENAINFO
Total NNA Protección	5320	FUENTE SIS
Total Adolescentes y Jóvenes Justicia Juvenil	412	FUENTE SENAINFO

INFORMACIÓN FINANCIERA SEGÚN BALANCE AÑO COMERCIAL 2021:

Descripción	Monto M\$
Patrimonio Total y/o Capital Social	99.902
Ingresos Totales Anuales	19.141.047
Egresos Totales Anuales	19.141.047
Resultado del Ejercicio	0

II. INFORMACIÓN GENERAL Y DE CONTEXTO:

La institución está al alero del Servicio Paz y Justicia, Serpaj – AL, que nace formalmente en el II Encuentro Continental en 1974, y fue Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz en 1980, su primer Coordinador Latinoamericano. Desde entonces la historia del Serpaj – AL y el Serpaj Chile ha estado subrayada por una preocupación fundamental: la de estar presente como un servicio para y con los más invisibilizados, desposeídos y violentados. SERPAJ está presente hoy en 12 países de América Latina, organizado en Secretariados Nacionales, como es el Serpaj Chile.

Se reconocen como principios y valores la Educación para la Paz y la Promoción de los Derechos Humanos.

DIRECTORIO:

La Institución es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros que se eligen cada tres años en Asamblea General Ordinaria, según lo establecido en los Estatutos de Serpaj Chile actualizado el 18 de marzo 2020 a través de la Reducción de Escritura Pública N° 277. El Directorio podrá organizar el quehacer de la Institución a través de la constitución de programas, áreas de trabajo, equipos regionales, sectoriales o funcionales, para el mejor cumplimiento de sus objetivos y finalidades.

Miembros del Directorio	Rol
HÉCTOR ALIAGA ROJAS	PRESIDENTE
BETTY BRITO VARGAS	SECRETARIO
BORIS MIÑO ZEBALLOS	TESORERO

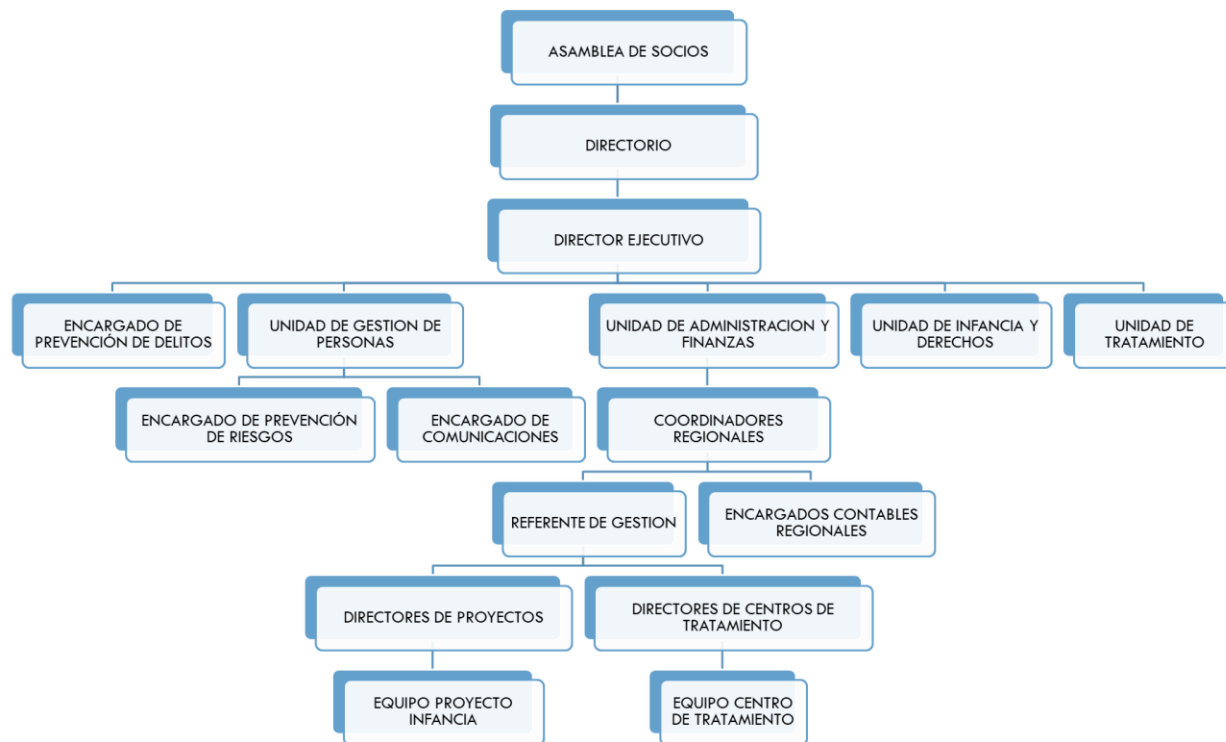


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SERPAJ CHILE:

ROLES Y RESPONSABILIDADES:	
Asamblea de socios	Principal instancia resolutoria del quehacer político institucional de la organización
Directorio	Conduce y orienta las líneas de trabajo de la Institución de acuerdo a los mandatos emanados por su asamblea de socios.
Director Ejecutivo	Operacionaliza los acuerdos de trabajo del Directorio, con las respectivas Unidades Nacionales y Coordinadores(as) Regionales. Representa a la institución ante organismos públicos y privados
Unidades Nacionales	Responsables del adecuado funcionamiento del quehacer institucional en sus ámbitos administrativos, financiero, técnico, comunicacional, de prevención de riesgo y de política institucional, representando una instancia de coordinación intermedia entre los Coordinadores(as) Regionales, Directores de Proyectos y Dirección ejecutiva.
Coordinadores(as) Regionales	Responsable del quehacer político institucional en cada región, toma decisiones para la correcta ejecución de las áreas administrativas, técnica, financiera, política institucional, comunicacional y de prevención de riesgo.
Director/a de Proyectos	Encargado directo de los trabajadores que presentan servicios en un proyecto o centro, siendo responsable de velar por el buen funcionamiento del mismo, en sus áreas administrativa, técnica, financiera, de política institucional, comunicacional y de prevención de riesgo
Referente de Gestión Regional	Implementa y acompaña los procesos de gestión de cada proyecto de la región, en función del mejoramiento permanente de las prácticas interventivas. Su trabajo opera bajo las orientaciones técnicas de las Unidades nacionales y posee dependencia contractual de cada Coordinador(a) regional.
Administración Regional	Soporte financiero, contable y administrativo de los proyectos en ejecución. Opera bajo la responsabilidad del Coordinador(a) Regional y de la Unidad Nacional de Administración y Finanzas.
Administración Central	Se entenderá como la casa matriz de la institución, en donde se ubican las Unidades Nacionales y Dirección Ejecutiva.



ORGANIGRAMA SERPAJ CHILE:





PROYECTOS SENAME:

REGIÓN	CÓDIGO	TEMÁTICA	NOMBRE PROYECTO	Nº DE PLAZAS
ANTOFAGASTA	1020414	JUSTICIA JUVENIL	PLA SOLA SIERRA HENRIQUEZ	35
ANTOFAGASTA	1020366	JUSTICIA JUVENIL	PMM - CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ	20
ANTOFAGASTA	1020415	JUSTICIA JUVENIL	SBC LUIS EMILIO RECABARREN	45
AYSEN	1110190	JUSTICIA JUVENIL	ASE PROFESOR MANUEL GUERRERO	30
COQUIMBO	1040503	JUSTICIA JUVENIL	ASE EDUCANDO PARA LA PAZ	25
COQUIMBO	1040502	JUSTICIA JUVENIL	ASE PAULO FREIRE	35
COQUIMBO	1040479	JUSTICIA JUVENIL	PLE LUIS CARDENAS	48
MAULE	1070637	JUSTICIA JUVENIL	PMM - BALDOMERO LILLO	65
MAULE	1070721	JUSTICIA JUVENIL	ASE CIP CRC TALCA	40
MAULE	1070722	JUSTICIA JUVENIL	ASE MEDIO LIBRE TALCA	30
TARAPACÁ	1010275	JUSTICIA JUVENIL	SBC LUIS PEREZ AGUIRRE	78
TARAPACÁ	1010277	JUSTICIA JUVENIL	PLA VIOLETA PARRA	22
TARAPACÁ	1010283	JUSTICIA JUVENIL	ASE EDUCANDO PARA LA PAZ	25
TARAPACÁ	1010282	JUSTICIA JUVENIL	ASE GABRIELA MISTRAL	45

PROYECTOS MEJOR NIÑEZ:

REGIÓN	CÓDIGO	TEMÁTICA	NOMBRE PROYECTO	Nº DE PLAZAS
ANTOFAGASTA	1020411	PROTECCION	PIE 24 HORAS CLOTARIO BLEST RIFFO	50
ANTOFAGASTA	1020412	PROTECCION	PIE 24 HORAS MAHATMA GANDHI	50
ANTOFAGASTA	1020352	PROTECCION	PIE JOSE ALDUNATE LYON	60
ANTOFAGASTA	1020317	PROTECCION	PPF ALFONSO BAEZA	80
ANTOFAGASTA	1020334	PROTECCION	PPF ELENA CAFFARENA	104
ANTOFAGASTA	1020316	PROTECCION	PPF MALALA YOUSAFZAI	80
ANTOFAGASTA	1020318	PROTECCION	PPF MONSEÑOR OSCAR ROMERO	80
ANTOFAGASTA	1020383	PROTECCION	PPF PIERRE DUBOIS	125
ANTOFAGASTA	1020418	PROTECCION	PRM AYLLU	120
ARICA	1150126	PROTECCION	PEE ARMAÑA	48
ARICA	1150091	PROTECCION	PIE AKAPACHA	52
ARICA	1150127	PROTECCION	PIE AMARU	100
ARICA	1150149	PROTECCION	PPF HACTAÑA	100
ARICA	1150150	PROTECCION	PRM ARUMANTHI	90
ARICA	1150130	PROTECCION	PRM CHUNGARA	100
ARICA	1150131	PROTECCION	PRM RIGOBERTA MENCHU	100
ATACAMA	1030389	PROTECCION	PIE MARTIN LUTHER KING	38
AYSEN	1110194	PROTECCION	PPF CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	80
AYSEN	1110183	PROTECCION	PRM ELENA CAFFARENA	75
COQUIMBO	1040387	PROTECCION	PDC 24 HORAS OSCAR ROMERO	50
COQUIMBO	1040386	PROTECCION	PIE MAHTMA GANDHI	50
COQUIMBO	1040462	PROTECCION	PIE NELSON MANDELA	100
COQUIMBO	1040472	PROTECCION	PIE RIGOBERTA MENCHU	100
COQUIMBO	1040485	PROTECCION	PRM NICANOR PARRA	100
LOS LAGOS	1100768	PROTECCION	PAS HUEPIL	50
LOS LAGOS	1100767	PROTECCION	PAS PAIHUEN	50
LOS LAGOS	1100747	PROTECCION	PEC TREKANCHE	40
LOS LAGOS	1100766	PROTECCION	PEE LLAPEMN	58
LOS LAGOS	1100706	PROTECCION	PIE 24 HORAS JOSE HUENANTE	50
LOS LAGOS	1100725	PROTECCION	PIE GANDHI	100
LOS LAGOS	1100720	PROTECCION	PPF ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	125
LOS LAGOS	1100765	PROTECCION	PPF RELONCAVI	80
LOS LAGOS	1100764	PROTECCION	PPF WENUANTU	72
LOS LAGOS	1100771	PROTECCION	PPF WITRALEN	80
MAULE	1070677	PROTECCION	PRM AMANDA LABARCA	50
MAULE	1070693	PROTECCION	PEC JOSE ALDUNATE	50
MAULE	1070745	PROTECCION	PPF ANTUMALEN	80



MAULE	1070746	PROTECCION	PPF ELENA CAFFARENA	80
METROPOLITANA	1132106	PROTECCION	PDE MARIO BENEDETTI	50
METROPOLITANA	1132420	PROTECCION	PPF RUCALAF	100
TARAPACÁ	1010258	PROTECCION	PPF RIGOBERTA MENCHU	175
TARAPACÁ	1010265	PROTECCION	PRM IMARAÑA	125
TARAPACÁ	1010284	PROTECCION	PPF AMARU	80
VALPARAISO	1051228	PROTECCION	PIE ARMONIA	75
VALPARAISO	1051255	PROTECCION	PIE GABRIELA MISTRAL	60
VALPARAISO	1051232	PROTECCION	PIE MARIO BENEDETTI	75
VALPARAISO	1051248	PROTECCION	PIE MIGUEL WOODWARD	75
VALPARAISO	1051276	PROTECCION	PIE NICANOR PARRA	75
VALPARAISO	1051229	PROTECCION	PIE OSCAR ROMERO	75
VALPARAISO	1051231	PROTECCION	PIE PABLO NERUDA	75
VALPARAISO	1051233	PROTECCION	PIE PIERRE DUBOIS	75
VALPARAISO	1051230	PROTECCION	PIE RIGOBERTA MENCHU	75
VALPARAISO	1051226	PROTECCION	PIE VICTOR JARA	100
VALPARAISO	1051227	PROTECCION	PIE VIOLETA PARRA	75
VALPARAISO	1051234	PROTECCION	PPF BARRIO O HIGGINS	150
VALPARAISO	1051225	PROTECCION	PPF CARMELA JERIA	100
VALPARAISO	1051301	PROTECCION	PPF GANDHI	100
VALPARAISO	1051366	PROTECCION	PPF JOSE ALDUNATE	80
VALPARAISO	1051369	PROTECCION	PPF LUIS PEREZ AGUIRRE	80
VALPARAISO	1051224	PROTECCION	PPF RODRIGO ROJAS DE NEGRI	100
VALPARAISO	1051305	PROTECCION	PRM - ELOISA DIAZ INSUNZA	90

GRUPOS DE INTERÉS Y REDES:

Serpaj Chile requiere de la coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de sus tareas y funciones principales. Especialmente, la Corporación participa en redes tanto nacionales como internacionales vinculadas al trabajo en derechos humanos con infancia y juventud.

Redes locales

- **Red Sename y Servicio Mejor Niñez:** coordinación permanente entre los proyectos de la institución con las distintas modalidades programáticas tanto del área de justicia juvenil como de protección de derechos. Estas coordinaciones tienen por propósito obtener información o gestionar acciones propias de los procesos de intervención de los casos entre los distintos programas.
- **Red Social:** acciones de coordinación entre los proyectos y los departamentos sociales y de desarrollo comunitario de la municipalidad de cada comuna, para la vinculación de los grupos familiares y su debida gestión de beneficios locales y estatales.
- **Red Salud:** coordinación permanente entre los proyectos y las entidades de salud como: CESFAM; COSAM; CESAM; CECOF; Recintos hospitalarios, consultorios y postas; Centros de Tratamiento (SENDA); entre otros. Las gestiones con la red de salud permiten entregar información respecto de los casos, para el abordaje oportuno en este ámbito, gestionar atención especializada en salud mental, coordinar oportunamente información que constituya situaciones de maltrato y/o abuso mediante la constatación de lesiones.
- **Red Judicial:** trabajo permanente y coordinado entre los proyectos y las entidades del circuito judicial como: Fiscalía; Tribunal de familia; Carabineros; Policía de Investigaciones; PRJ; Centro Cumplimiento de Medidas, entre otras, con el objetivo de gestionar acciones oportunas para la protección y reparación de los derechos de niños, niñas y adolescentes atendidos; así como realizar coordinación respecto de los casos, activar protocolos de denuncia y otros propios del circuito socio-jurídico.

- **Red Educativa:** cada proyecto realizará acciones de coordinación y trabajo colaborativo con instituciones educativas como: Jardines Infantiles y Salas Cunas; Escuelas; Liceos; Centros Educativos; Superintendencia de Educación; DAEM; entre otras, para la gestión de matrículas, inclusión educativa, seguimiento de casos, coordinación con estamentos psicosociales, identificación de situación de vulneración de derechos.

Redes Nacionales

- **Proveedores:** Para la entrega del servicio, la institución requiere de proveedores de servicios generales e insumos, lo cual mantenga el óptimo funcionamiento de cada centro de trabajo y requerimientos propios de los equipos de proyectos. Su evaluación está a cargo de cada Encargado Contable Regional.
- **Acción AG:** Serpaj Chile participa en coordinación a la Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales ACCIÓN, quien se constituye como una red que articula a 53 organizaciones no gubernamentales interesadas en promover el ejercicio a la ciudadanía plena y el reconocimiento y el respeto irrestricto de los derechos humanos, cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales. Creada en 1993, ACCIÓN nace como un espacio autónomo, flexible, republicano, independiente y auto organizado, que pretende aportar al enriquecimiento institucional de la sociedad civil chilena y que convoca, fortalece e identifica a sus asociados: cobija sus propuestas e ideas, fomenta el desarrollo y la protección de sus actividades comunes y facilita espacios de reflexión y debate.
- **INDH:** El Instituto Nacional de Derechos Humanos es una corporación autónoma de derecho público creada por la Ley N° 20.405 destinada a promover y proteger los derechos humanos de todas las personas que habitan en Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional. Serpaj Chile ha realizado un trabajo colaborativo con el INDH participando como observadores de derechos humanos en distintos espacios de manifestación pública.
- **Museo de la Memoria y los Derechos Humanos:** espacio destinado a dar visibilidad a las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado de Chile entre 1973 y 1990; a dignificar a las víctimas y a sus familias; y a estimular la reflexión y el debate sobre la importancia del respeto y la tolerancia, para que estos hechos nunca más se repitan. Este proyecto Bicentenario, inaugurado en enero del 2010 busca impulsar iniciativas culturales y educativas, que inviten al conocimiento y la reflexión. El Serpaj Chile ha tenido un trabajo de colaboración permanente con dicha entidad, y en el marco de la Asamblea Continental del Servicio Paz y Justicia América Latina el presidente del Directorio de Serpaj Chile, Fernando Aliaga donó al director del Museo de la Memoria, Francisco Estévez, el archivo histórico de Serpaj Chile.

Redes Internacionales

- **Servicio Paz y Justicia-AL:** es una red continental, de inspiración cristiano-ecuménica, que tiene como finalidad promover los valores de la Paz, la No-violencia y una cultura fundada en el reconocimiento pleno a los Derechos Humanos. Junto a los Secretariados Nacionales de Serpaj Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Colombia, El Salvador y Uruguay, se conforma el Serpaj - América Latina.
- **IFOR:** La Red Mundial de IFOR (Movimiento Internacional de Reconciliación) una de las más activas expresiones de trabajo de la sociedad civil en materias de Paz, desarme y No Violencia. El Secretariado



Internacional de IFOR en los Países Bajos, coordina la comunicación entre los miembros de IFOR, une las ramas a los recursos de creación de capacidad y ayuda a coordinar las campañas internacionales, delegaciones y acciones urgentes. IFOR tiene extensas relaciones de trabajo con organizaciones no gubernamentales (ONG) de ideas afines y también con iniciativas de la sociedad civil de todo el mundo, teniendo además estatus observador y consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y las organizaciones de la UNESCO.

- Pax Christi International: se fundó en Europa en 1945 como un movimiento de reconciliación que reunió a franceses y alemanes después de la Segunda Guerra Mundial. Hoy, el movimiento tiene 120 Organizaciones Miembros activas en más de 50 países en todo el mundo. Pax Christi es un movimiento liderado por una organización miembro, compuesto por secciones nacionales y grupos locales, todos con el nombre de Pax Christi, y también por organizaciones afiliadas que trabajan con sus propios nombres.

OBJETIVOS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Serpaj Chile tiene como objetivo principal promover, valorar y defender los derechos humanos, partir del despliegue de estrategias de intervención que permitan el resguardo, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en acciones basadas en el respeto, buen trato y la participación de los mismos. A partir de lo anterior, Serpaj Chile ha implementado prácticas la evaluación y medición de satisfacción de los/as usuarios/as de los programas que ejecuta, en atención al enfoque de derechos y promoción de la participación de los niños, niñas y adolescentes hacia los cuales dirige su atención preferente.

De esta manera, se aplica el instrumento Encuesta de satisfacción usuaria del Sistema de gestión de calidad institucional (ESU institucional), con la finalidad de evaluar la satisfacción de los NNA y Referentes Adultos en relación a la atención recibida en cada uno de los programas.

A nivel de resultados se puede señalar que, en promedio en el periodo 2021 – 2022 los encuestados evaluaron con un alto nivel de satisfacción (93.64%) la atención recibida por el programa en el cual estaban participando (Fuente: Base de Datos Encuestas de Satisfacción Usuaria Institucional - UID SERPAJ CHILE, 2022). Lo anterior evidencia un aumento en la satisfacción usuaria con respecto al periodo anterior (Periodo 2019 – 2020: 90% de satisfacción).

RESULTADOS ENCUESTA SATISFACCION USUARIA 2021-2022		
Promedio Niños y Niñas	95,28%	Nivel alto de satisfacción usuaria
Promedio Adolescentes	91,89%	Nivel alto de satisfacción usuaria
Promedio Referente Adulto	93,76%	Nivel alto de satisfacción usuaria
Promedio General	93,64%	Nivel alto de satisfacción usuaria



En relación a los **objetivos e indicadores de gestión**, se pueden referir los resultados de las Supervisiones técnicas realizadas a los proyectos en ambas áreas (Protección y Justicia juvenil), en donde se observa el siguiente resultado:

RESULTADOS PERÍODO 2021-2022		
Promedio de la totalidad de Informes de Supervisión (IP)	2,85	Categoría: Cumple
Promedio de las Evaluaciones anuales de desempeño a Proyectos Justicia juvenil	3,02	Categoría: Cumple

GESTIÓN DE RECLAMOS, INCIDENTES Y DENUNCIAS:

Dentro de su Modelo de Prevención del Delito, SERPAJ Chile ha contemplado una serie de mecanismos para atender oportunamente a las denuncias emitidas por los/as usuarios/as, sean éstos niños, niñas y adolescentes como también sus referentes adultos; profesionales e integrantes de las oficinas y proyectos que ejecuta; y externos a la institución, desarrollando un procedimiento que garantice la confidencialidad y respuesta efectiva ante los requerimientos detectados. Para esto dispone de un Canal de Denuncias para que usuarios/as, trabajadores/as y terceros puedan formular denuncias y comunicar posibles incumplimientos o eventuales comisiones de delitos establecidos por la Ley N°20.393, o de cualquier otra conducta que se aparte de los valores y principios establecidos en el Código de Ética y Reglamento Interno de SERPAJ Chile, de la cual haya tomado conocimiento, de manera directa o indirecta.

Serpaj Chile para la gestión de reclamos, incidentes y denuncias cuenta con canales de comunicación que permitan el resguardo y confidencialidad de la información que usuarios/as, trabajadores/as y externos a la institución requieran aportar. Para esto, a través de distintos canales de recepción sean éstos libro y buzón de reclamos ubicado en cada uno de los centros, encuestas de satisfacción, banner de contacto específico en su página web, entre otros, la institución recoge la información y despliega estrategias para la respuesta oportuna.

Asimismo, se cuenta con un Protocolo Institucional de Investigación Interna para denuncias por maltrato, acoso laboral y sexual.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL PERSONAL:

Serpaj Chile cuenta con un procedimiento de Selección de Personal que consiste en un conjunto de acciones sucesivas, a través de las cuales, candidatos idóneos llegan a ocupar un puesto vacante y que responde a la necesidad de incorporar trabajadores/as con las competencias adecuadas para el ejercicio de las labores propias del cargo, generando condiciones igualitarias de ingreso de los/as postulantes, permanencia o traslado, a fin de que el mérito, la idoneidad y la no discriminación, sean los elementos centrales en su desarrollo laboral.

Por otra parte, Serpaj Chile cuenta con Descriptores de Cargo bajo el modelo de competencias, que contempla la estandarización de los perfiles de cada cargo según modalidad programática y que además incorpora las exigencias técnicas y profesionales del RR.HH. presentadas por la institución mandante SENAME y MEJOR NIÑEZ.



La distribución de los cargos a nivel nacional son los siguientes:

CARGO	CANTIDAD DE TRABAJADORES	% REPRESENTACIÓN
EQUIPO U. INFANCIA Y DERECHOS	12	1.4
DIRECTOR NACIONAL	1	0.11
EQUIPO U. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	34	4
REFERENTE DE GESTION	9	1.06
EQUIPO UGP	5	0.58
PREVENCIONISTA RIESGOS	1	0.11
PERIODISTA	1	0.11
DIRECTOR/A DE PROGRAMA	76	9
COORDINADOR/A TÉCNICO/A	13	1.6
DELEGADO/A	17	2
PROFESOR/A	24	2.8
ABOGADO/A	11	1.2
PSICOPEDAGOGO/A	9	1.05
PSICOLOGO/A	177	21
TRABAJADOR/A SOCIAL	207	24.3
SECRETARIO/A	71	8.35
AUXILIAR	69	8.11
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	0.2
EDUCADOR/A	73	8.5
TUTOR/A	34	4
TECNICO EN REHABILITACION	4	0.5
TOTAL	850	100%

Respecto de la distribución por género se presenta:

SEXO	CANTIDAD
F	714
M	136
TOTAL	850

Es preciso señalar que la selección de nuevos integrantes por sí sola no garantiza un buen desempeño, por tanto, Serpaj Chile cuenta con un procedimiento de Inducción, que permite al nuevo trabajador/a de la institución, saber qué hacer y cómo hacerlo, adquiriendo una comprensión general sobre la institución y conocimientos específicos sobre su cargo.

Con el propósito de fortalecer las competencias laborales de los trabajadores de manera continua, la institución considera el desarrollo de Asesorías Técnicas para el equipo de trabajo en cada una de las etapas en que se encuentra el proyecto, sean éstas, Instalación; Ejecución; Evaluación. Asimismo, Serpaj Chile lleva a cabo un plan de formación anual que incluye temáticas vinculadas al desempeño y funciones a desarrollar por el trabajador.

En el último período (2021-2022) la institución ha promovido la formación en las siguientes temáticas:



CAPACITACIONES PERÍODO 2021 - 2022

CAPACITACIONES PERÍODO 2021 - 2022	
–	Intervención con familias
–	Jornada de Actualización en Manejo de Trastornos de Salud Mental en Adolescentes y jóvenes.
–	Intervención en Trauma: Estrategias para la Elaboración, Integración y Resignificación.
–	Herramientas de Detección y Prevención en Riesgo de Suicidio en Adolescente.
–	Evaluación e Intervención en Competencia y Resiliencia Parental.
–	Evaluación de la Parentalidad: Evaluación de Competencia y Condiciones de los Sistemas de Cuidados
–	Marco Jurídico para la Protección de NNA y Actuación Profesional en el circuito Judicial.
–	Técnicas Y Estrategias Sobre La Intervención Terapéutica Con Niños, Niñas, Adolescentes Y Familias
–	Herramientas De Evaluación E Intervención Con Adolescentes Infractores De Ley Por Delitos Sexuales
–	Estrategias Metodológicas Para El Desarrollo De Habilidades De Lectoescritura
–	Evaluación Para El Aprendizaje
–	Estrategias Metodológicas Para El Desarrollo De Habilidades De Cálculo Y Resolución De Problemas

Por último, se considera el procedimiento de Evaluación de Desempeño con el objetivo de informar a cada trabajador/a de forma clara, explícita y oportuna el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el período evaluado, el curso de acción a seguir, lo que se espera de él/ella en cuanto a su desempeño futuro y cómo la Institución aportará al fortalecimiento de su desempeño.

RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN	
Responsable	Patricio Marcelo Labra Guzmán
Contacto	patricio.labra@serpajchile.cl